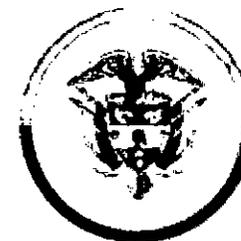


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero de Familia  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 32

Fecha Estado: 03/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320150202700	Ejecutivo	LUZ MARINA OSORIO AGUIRRE	FIDEL MARIANO VARGAS URREGO	Auto que accede a lo solicitado ordena requerir al pagador	02/03/2021		
05001311000320160052800	Ejecutivo	DIVER ELENA QUINTERO	OCTAVIO SANCHEZ LOPEZ	Auto de Tramite Adosa al expediente escrito que antecede	02/03/2021		
05001311000320170068100	Ejecutivo	OLGA LUCIA RUIZ LONDOÑO	FAUSTINO ANTONIO AYAZO GOMEZ	Auto que accede a lo solicitado deja sin valor auto dictado el 11 de noviembre de 2020	02/03/2021		
05001311000320170069000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PAULA ANDREA MARIN ESPINOZA	JAIME ANTONIO GIRALDO ARANGO	Auto que fija fecha de audiencia audiencia para el 7 de julio de 2021 a las 10:00 am para presentar acta de inventario de bienes y deudas de la sociedad conyugal	02/03/2021		
05001311000320180013600	Jurisdicción Voluntaria	VERONICA POSADA ESCOBAR	NICOLAS POSADA YEPEZ	Auto de Tramite incorporese al expediente y pongase en conocimiento de las partes los escritos allegados por el INML, La Fiscalía General de la Nación, Min trans, etc..para llevar a cabo audiencia 26 de abril de 2021 a las 2:00 pm	02/03/2021		
05001311000320190006300 /	Verbal	SHIRLEY ANDREA PEREZ LOPEZ	JORGE ALEXANDER MONTOYA ACEVEDO	Auto ordena traslado termino de (3) días al defensor y al Ministerio Publico	02/03/2021		
05001311000320190063700 /	Ejecutivo	LINA MARIA VARGAS CALLE	LEON ALBERTO GUTIERREZ VALLE	Auto requiere AL PAGADOR EJECUTADO	02/03/2021		
05001311000320190073500 /	Verbal Sumario	JUAN GUILLERMO ECHEVERRI ARROYAVE	MARTHA INES GOMEZ DE SANCHEZ	Auto decide el recurso Repone decision fija alimentos	02/03/2021		
05001311000320190074300	Verbal	GENNY TORRES MOSQUERA	YANIER ULRICO LOZANO CORDOBA	Auto de Tramite previo a tener como canal digital al demandado..se debera dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2, art 8 del Decreto 806 de 2020	02/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320190083000	Verbal	ERIKA DAYANA CORRALES MARTINEZ	JUAN ALBERTO GARCIA FRANCO	Auto de Tramite No se tendra como satisfactoria la diligencia de notificacion personal	02/03/2021		
05001311000320200008600	Ejecutivo	CLAUDIA MARCELA POSADA SALAZAR	HICLET MANUEL ROMERO MEJIA	Auto de Tramite se entiende notificado por conducta concluyente, se reconoce como apoderada a la abogada Unilda Nuñez	02/03/2021		
05001311000320210003000	Jurisdicción Voluntaria	KELLY JHOANA PULGARIN RUIZ	TAMARA URIBE PULGARIN	Auto que inadmite demanda	02/03/2021		
05001311000320210004600	Verbal Sumario	JAIME OROZCO LOAIZA	MARIA STELLA URIBE ECHVERRI	Auto que admite demanda	02/03/2021		
05001311000320210006300	Jurisdicción Voluntaria	ANDRES FELIPE JIMENEZ RAMIREZ	LEYDI YHULIANA GOMEZ HENAO	Auto que admite demanda	02/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GABRIEL JAIME ZULUAGA PATIÑO  
SECRETARIO (A)